

Código	Título	Plazo - Días
PNE-ISO 2285	Cauchos, vulcanizados o termoplásticos. Determinación de la deformación remanente por tensión bajo alargamiento constante, y de la deformación remanente por tensión, alargamiento y fluencia bajo carga constante.	30
PNE-ISO 13041-5	Condiciones de ensayo para tornos de control numérico y centros de torneado. Parte 5: Precisión de los avances, velocidades e interpolaciones.	30
PNE-ISO 19005-1	Gestión de documentos. Formato de fichero de documento electrónico para la preservación a largo plazo. Parte 1: Uso del PDF 1.4 (PDF/A-1).	30
PNE-ISO/TR 15801 IN	Imagen electrónica. Información almacenada electrónicamente. Recomendaciones para la confianza y fiabilidad.	30
PNE-ISO/TR 18492 IN	Imagen electrónica. Conservación a largo plazo de la información basada en documentos.	30

11689 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, de la Dirección General de Industria, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de mayo de 2008.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre (BOE de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR),

entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de mayo de 2008, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 16 de junio de 2008.—El Director General de Industria, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Normas anuladas en el mes mayo de 2008

Código	Título
UNE-EN 747-1:1994	Mobiliario. Literas para uso doméstico. Parte 1: requisitos de seguridad. (Versión oficial EN 747-1:1993).
UNE-EN 747-1:1994 ERRATUM	Mobiliario. Literas para uso doméstico. Parte 1: requisitos de seguridad. (Versión oficial EN 747-1:1993).
UNE-EN 747-2:1994	Mobiliario. Literas para uso doméstico. Parte 2: métodos de ensayo. (Versión oficial EN 747-2:1993).
UNE-EN 1115-1:1998	Sistemas de canalización enterrados de materiales plásticos, para evacuación y saneamiento con presión. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PRFV) basados en resina de poliéster insaturada (UP). Parte 1: Generalidades.
UNE-EN 1115-3:1997	Sistemas de canalización enterrados de materiales plásticos, para evacuación y saneamiento con presión. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PRFV) basados en resina de poliéster insaturada (UP). Parte 3: Accesorios.
UNE-EN 1115-5:1997	Sistemas de canalización enterrados de materiales plásticos, para evacuación y saneamiento con presión. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PRFV) basados en resina de poliéster insaturada (UP). Parte 5: Aptitud de las juntas para su utilización.
UNE-EN 1636-3:1998	Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación y saneamiento sin presión. Plásticos reforzados con fibra de vidrio (PRFV) basados en resina de poliéster insaturada (UP). Parte 3: Accesorios.
UNE-EN 1636-5:1998	Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación y saneamiento sin presión. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PRFV) basados en resina poliéster insaturada (UP). Parte 5: Aptitud de las juntas para su utilización.
UNE-EN 60034-3:1996	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 3: Reglas específicas para las turbomáquinas síncronas.
UNE-EN 60068-2-47:2000	Ensayos ambientales. Parte 2-47: Métodos de ensayo. Montaje de componentes, equipos y otros objetos para ensayos de vibración, impacto y otros ensayos dinámicos similares.
UNE-EN 60254-1:1997	Baterías de tracción de plomo. Parte 1: Requisitos generales y métodos de ensayo.
UNE-EN 60695-6-1:2002	Ensayos relativos a los riesgos del fuego. Parte 6-1: Opacidad del humo. Guía general.
UNE-EN 61215:1997	Módulos fotovoltaicos (FV) de silicio cristalino para aplicación terrestre. Cualificación del diseño y aprobación de tipo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

11690 *ORDEN ARM/1985/2008, de 19 de mayo, por la que se adopta la decisión de no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto Modernización de regadíos de las Vegas Altas del Guadalquivir, Sector I (Jaén).*

El Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, establece en su artículo 3.2 que los proyectos públicos o privados, consistentes en la realización de las obras, instalaciones o de cualquier otra actividad comprendida en el anexo II de dicho Real Decreto Legislativo, así como cualquier proyecto no incluido en su anexo I que

pueda afectar directa o indirectamente a los espacios de la Red Ecológica Europea Natura 2000, deberán someterse a evaluación de impacto ambiental cuando así lo decida el órgano ambiental en cada caso, de acuerdo con los criterios del Anexo III de la norma citada.

El proyecto de Modernización de regadíos de las Vegas Altas del Guadalquivir. Sector I (Jaén) se encuentra en este supuesto por encuadrarse en el epígrafe «c» del grupo 1 del referido anexo II, que se refiere a proyectos de consolidación y mejora de regadíos de más de 100 hectáreas.

Los principales elementos del análisis ambiental del proyecto son los siguientes:

1. *Objeto, descripción y localización del proyecto. Promotor y órgano sustantivo*

El proyecto tiene por objeto modernizar las instalaciones de los regadíos del sector I de las Vegas Altas del Guadalquivir, así como transformar el riego a pie existente en la zona por un riego a presión localizado y por aspersión, con el objetivo final de contribuir a la racionalización y al ahorro del agua utilizada para regadíos.